

6.- Objetivos prioritarios

Las prioridades de atención del Sector Comunicaciones y Transportes para el periodo 2020-2024, en lo referente al ámbito Marítimo-Portuario, se identifican a través del Objetivo prioritario 4, comprometido en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes: “Consolidar la red de infraestructura portuaria y a la marina mercante como detonadores de desarrollo regional, mediante el establecimiento de nodos industriales y centros de producción alrededor de los puertos y; mejorando la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno regional”, enfocado al incremento en el movimiento de la carga, cuyo cumplimiento contribuirá a mejorar el nivel de vida de la población y al bienestar social de la Nación.

Derivado de lo anterior, las prioridades de atención del FIDENA para el periodo 2020-2024, se identifican a través de un Objetivo prioritario para su modernización a fin de que la entidad pueda contribuir a generar empleos fijos y economías de escala especializadas en las regiones costeras y atender las necesidades educativas marítimo-portuarias.

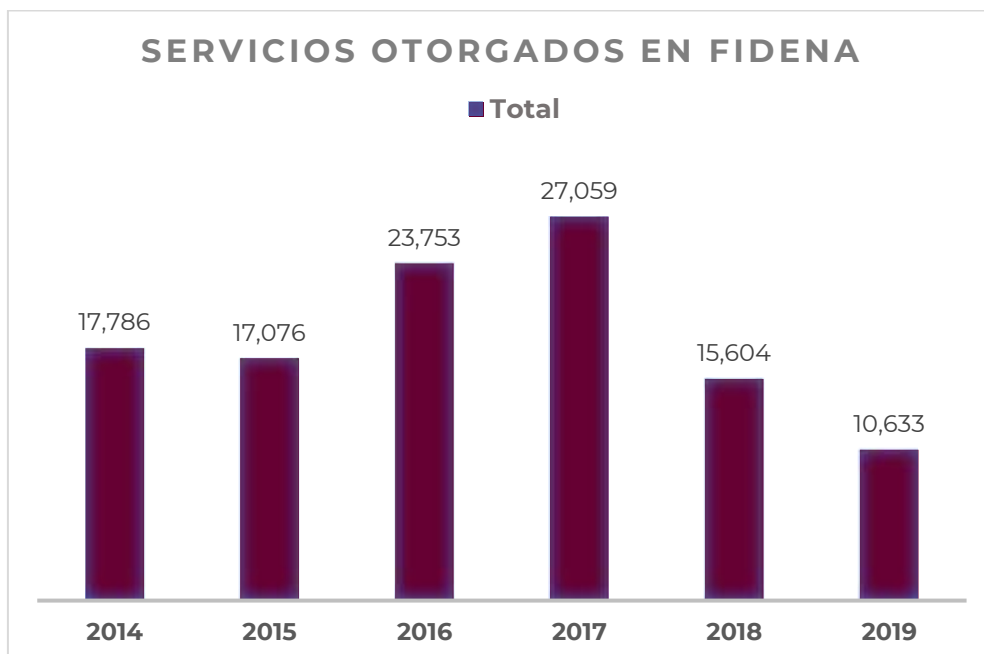
Objetivo prioritario del Programa Institucional del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional 2020-2024

1.- Atender las necesidades educativas marítimo-portuarias para contribuir a la consolidación de la Marina Mercante como detonador de desarrollo en las regiones costeras del país.

6.1.- Relevancia del Objetivo prioritario 1.- Atender las necesidades educativas marítimo-portuarias para contribuir a la consolidación de la Marina Mercante como detonador de desarrollo en las regiones costeras del país.

En la gráfica se presenta los servicios de Formación, en donde se imparten las Licenciaturas de Piloto Naval (Oficiales de Puente) y Maquinista Naval (Oficiales de Máquinas), la Actualización, que está dirigida a todas las categorías de Oficiales de Puente y Oficiales de Máquinas, la Capacitación, para el personal subalterno de la Marina Mercante Nacional, tanto para buques de altura como para las embarcaciones al servicio de la industria petrolera mar adentro (Off Shore); así como también, para pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos, la especialización de profesionistas se refiere a la formación y entrenamiento de profesionista en las áreas de: Logística, Marítima y Portuaria, en donde se proporcionan los conocimientos, habilidades y valores que permitan crear, implementar y dirigir proyectos a nivel de alta gerencia, los cuales se realizan a través de distintos Diplomados y de la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias tanto en modalidad presencial como en línea y Código PBIP servicios de evaluaciones, Auditorías a Instalaciones Portuarias, y modificaciones a los Planes de Protección de Instalaciones Portuarias., que se otorgaron del año 2014 al 2019.

Servicios de FIDENA.



Fuente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (cifras al cierre de año).

6.2.- Vinculación del Objetivo prioritario del Programa Institucional del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional 2020-2024 con el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024

El Objetivo prioritario del FIDENA, se encuentra alineado al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes a través del Objetivo prioritario 4. "Consolidar la red de infraestructura portuaria y a la marina mercante como detonadores de desarrollo regional, mediante el establecimiento de nodos industriales y centros de producción alrededor de los puertos y; mejorando la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno regional. Asimismo, dicho Objetivo prioritario, se alinea a la Estrategia prioritaria 4.7. Reactivar la industria de la construcción naval y modernizar FIDENA, para generar empleos fijos y economías de escala especializadas en las regiones costeras y atender las necesidades marítimo-portuarias.

Objetivo Prioritario del Programa Institucional del FIDENA 2020-2024	Objetivo prioritario del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024	Estrategia prioritaria del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024
1.- Atender las necesidades educativas marítimo-portuarias para contribuir a la consolidación de la Marina Mercante como detonador de desarrollo en las regiones costeras del país.	Objetivo prioritario 4. Consolidar la red de infraestructura portuaria y a la marina mercante como detonadores de desarrollo regional, mediante el establecimiento de nodos industriales y centros de producción alrededor de los puertos y; mejorando la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno regional.	Estrategia prioritaria 4.7 Reactivar la industria de la construcción naval y modernizar FIDENA, para generar empleos fijos y economías de escala especializadas en las regiones costeras y atender las necesidades marítimo-portuarias.

7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales

Objetivo prioritario 1.- Atender las necesidades educativas marítimo-portuarias para contribuir a la consolidación de la Marina Mercante como detonador de desarrollo en las regiones costeras del país.

Estrategia prioritaria 1.1 Garantizar la profesionalización de los marinos mercantes egresados de FIDENA.

Acción puntual
1.1.1 Crear la Universidad Marítima y Portuaria de México.
1.1.2 Incrementar la oferta educativa, fomentar la investigación y propiciar el desarrollo de alto nivel, fomentando el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso de aprendizaje, a través de metodologías modernas que promuevan el aprendizaje a distancia y el electrónico.
1.1.3 Contar con un buque escuela para las escuelas náuticas.
1.1.4 Fortalecer e los programas de las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval en las tres escuelas náuticas mercantes para formar a 5,953 alumnos.
1.1.5 Fortalecer el programa de la Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias, impartida de forma presencial y en línea para formar a 375 profesionales.

Estrategia prioritaria 1.2 Atender las necesidades de capacitación de la comunidad marítimo-portuaria y ampliar la oferta educativa de FIDENA.

Acción puntual
1.2.1 Proporcionar cursos de capacitación en materia de seguridad y protección a 16,092 subalternos de la Marina Mercante Nacional y a 11,076 pescadores y prestadores de servicios turísticos.
1.2.2 Llevar a cabo cursos para la actualización y especialización de 17,341 oficiales de la Marina Mercante Nacional en áreas de seguridad marítima, supervivencia personal y protección, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar.
1.2.3 Llevar a cabo cursos para atender la demanda de capacitación y actualización especializada que requieren las operaciones marinas de la industria petrolera mar adentro en el Golfo de

México, bajo los principios de prevención de la contaminación del medio ambiente y a la preservación de la vida humana.